

SEXTO REPORTE DE MONITOREO DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE LA JEP

- La semana del 14 al 21 de abril de 2021, ha registrado la frecuencia de homicidios de excombatientes de las FARC-EP más alta desde la firma del Acuerdo de Paz, pues cada 24 horas asesinaron a una persona en proceso de reincorporación. El 100% de los desmovilizados violentados eran comparecientes ante la JEP.
- La Unidad de Investigación y Acusación alerta sobre la existencia de contextos de alto riesgo para los excombatientes de las FARC-EP que son aportantes de verdad en diferentes macro casos priorizados por la JEP. La situación es crítica en diez municipios: Tumaco, Puerto Asís, San Vicente del Caguán, Caloto, Cali, Tibú, San José del Guaviare, Santander de Quilichao, Corinto y Miranda.
- En el periodo examinado, también se registraron graves violaciones a los derechos humanos que afectan a las víctimas acreditadas por la JEP. Así, cada 56 horas asesinaron a un líder o lideresa social que participaba en los procesos de la jurisdicción, lo que mina las garantías de no repetición consagradas constitucionalmente a través del Acto Legislativo 01 de 2017.

Estos reportes realizan un seguimiento permanente de los riesgos que puedan obstaculizar la participación efectiva de las víctimas, las organizaciones defensoras de DDHH y los comparecientes en los procesos que desarrolla la JEP en los territorios. Este monitoreo hace un énfasis en la situación de seguridad de los siguientes grupos poblacionales:

- **12.716 comparecientes ante la JEP (entre ellos 9.777 excombatientes de las FARC-EP).**
- **307.783 víctimas individuales y colectivas (entre ellos 257 resguardos, consejos comunitarios, juntas de acción comunal, sindicatos o partidos políticos que han sido acreditados por la magistratura).**
- **112 organizaciones de víctimas y de la sociedad civil que han presentado informes ante la JEP.**

De esa forma, la Unidad de Investigación y Acusación alerta periódicamente sobre las amenazas que estarían limitando el cumplimiento del derecho a la verdad y la no repetición.

UNA SEMANA LETAL PARA LOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ

Desde la suscripción del Acuerdo de Paz, la semana del 14 al 21 de abril de 2021 ha sido una de las más letales para los excombatientes de las FARC-EP. Según el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, en este intervalo se presentaron 7 homicidios y 1 tentativa de homicidio contra los reincorporados en cinco departamentos (ver tabla 1). A diferencia de la semana del 9 al 15 de octubre de 2017 donde se perpetró una masacre en la que murieron 5 excombatientes de forma simultánea, para este período de análisis los casos registrados ocurrieron en 7 eventos diferentes, lo que sería indicativo de que las situaciones de riesgo adquieren dinámicas territoriales propias.

TABLA 1: Historial de semanas con mayor registro de homicidios a excombatientes de las FARC-EP desde la firma del Acuerdo de Paz

Número de homicidios por semana	Semana	Año
7	14 de abril - 21 de abril	2021
7	9 de octubre - 15 de octubre	2017
5	2 de septiembre - 8 de septiembre	2019
5	14 de octubre - 20 de octubre	2019
4	22 de enero - 28 de enero	2018
4	5 de febrero - 11 de febrero	2018
4	30 julio -	2018
4	13 de agosto - 19 de agosto	2018
4	15 de julio - 21 de julio	2019
4	9 de diciembre - 15 de diciembre	2019
4	12 de octubre - 18 de octubre	2020

Fuente: *Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación*

Los casos de violencia letal registrados del 14 al 21 de abril de 2021 fueron los siguientes:

Fayber Camilo Cufiño Mondragón (14/04/2021): Acreditado con la resolución 11 del 5 de junio de 2017 y compareciente ante la JEP

El domingo 14 de abril de 2021, fue asesinado en la vereda La Cristalina del municipio de La Macarena, Meta. Cufiño se desplazaba en motocicleta hacia su casa por zona rural del municipio, cuando hombres armados lo abordaron y le propinaron múltiples impactos de bala, causándole la muerte. El excombatiente conocido durante su etapa en la guerrilla como “Frank Moreno”, se encontraba realizando su proceso de reincorporación en el AETCR Urías Rondón del municipio de La Macarena, Meta. A la fecha han ocurrido 7 homicidios de excombatientes en este municipio.

Yeison Ayala Ruiz (18/04/2021): Acreditado con la resolución 11 del 5 de junio de 2017 y compareciente ante la JEP

El domingo 18 de abril, en el caserío San Juan de Lozada del municipio de La Macarena, Meta, en límites con San Vicente del Caguán, Caquetá, fue abordado por 3 hombres armados que le dispararon con arma de fuego y acabaron con su vida. Ayala se encontraba realizando su proceso de reincorporación en el AETCR Urías Rondón en La Macarena.

Adolfo Rodríguez (21/04/2021): Acreditado con la resolución 11 del 5 de junio de 2017 y compareciente ante la JEP

El martes 20 de abril de 2021, en el casco urbano del municipio de Fortul, Arauca, fue secuestrado por hombres armados. Al día siguiente, en horas de la tarde, fue hallado el cuerpo sin vida con varios disparos por arma de fuego, en unas piscinas de oxidación en el sector de La Esmeralda. El desmovilizado se encontraba realizando su proceso de reincorporación en el AETCR Martín Villa del municipio de Araucita, Arauca, donde desarrollaba un proyecto de piscicultura.

Luis Fernando Córdoba Hurtado (21/04/2021): Acreditado con la resolución 11 del 5 de junio de 2017 y compareciente ante la JEP

El miércoles 21 de abril de 2021, en el corregimiento Guadalupe del municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado mientras realizaba sus actividades laborales. El excombatiente llevaba a cabo su proceso de reincorporación en el AETCR Vidrí del municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia.

Mayiber Tapias (21/04/2021): Acreditado con la resolución 11 del 5 de junio de 2017 y compareciente ante la JEP

El miércoles 21 de abril de 2021, fue asesinado en el departamento de Antioquia. La víctima estuvo adscrita al AETCR de Santa Lucía en Ituango, Antioquia, espacio de reincorporación que fue deshabitado debido a las sistemáticas amenazas de muerte proferidas por el Frente 18 de las Disidencias y el Clan del Golfo. Por este motivo, en los últimos días Tapias se había desplazado hacia Medellín y no se tenía información sobre su paradero. El reincorporado hacía parte del programa “Camino Diferencial de Vida”, el cual busca la atención y consolidación de los proyectos de vida de menores de 18 años que salen de las FARC-EP.

1 Véase: El Espectador. (15 de abril de 2021). Asesinan a excombatiente de las Farc en zona rural del Meta. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/asesinan-a-excombatiente-de-las-farc-en-zona-rural-del-meta/>

2 Véase: RCN Radio. (20 de abril de 2021). En menos de una semana asesinan a otro reincorporado en La Macarena (Meta). Disponible en: <https://www.rcnradio.com/colombia/lanos/en-menos-de-una-semana-asesinan-otro-reincorporado-en-la-macarena-meta>

3 Véase: Indepaz. (@Indepaz). Adolfo Rodríguez es el séptimo Firmante de Acuerdo de Paz asesinado en Arauca desde la firma del acuerdo. Disponible en: <https://twitter.com/Indepaz/status/1385216173986492416>

4 Véase: Carlos A. Lozada. (@JGalloComunes). #Alerta En 24hs han sido asesinados 3 firmantes de la paz, Luis Córdoba, Mayiber Tapias en Antioquia, Adolfo Rodríguez en Arauca. Disponible en: <https://twitter.com/JGalloComunes/status/1385261938230317058>

5 Véase: Carlos A. Lozada. (@JGalloComunes). #Alerta En 24hs han sido asesinados 3 firmantes de la paz, Luis Córdoba, Mayiber Tapias en Antioquia, Adolfo Rodríguez en Arauca. Disponible en: <https://twitter.com/JGalloComunes/status/1385261938230317058>

6. Hasta el momento no se ha logrado establecer el municipio exacto donde se presentó el asesinato.

Para más información consulte en línea el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación:

<https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>

Wilmer Enrique Álvarez Medina (21/04/2021): Acreditado con la resolución 016 del 7 de julio de 2017 y compareciente ante la JEP

El miércoles 21 de abril de 2021, fue asesinado en la vereda El Águila del municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá. A este excombatiente, la JEP le concedió amnistía de iure en mayo del 2019. En el hecho también fueron asesinados otras dos personas en medio de una masacre, cuando presuntamente integrantes del Frente 62 de las disidencias de las FARC-EP bajo coordinación de alias Gentil Duarte les dispararon con tiros de gracia. En este municipio se han registrado tres homicidios de reincorporados hasta la fecha.

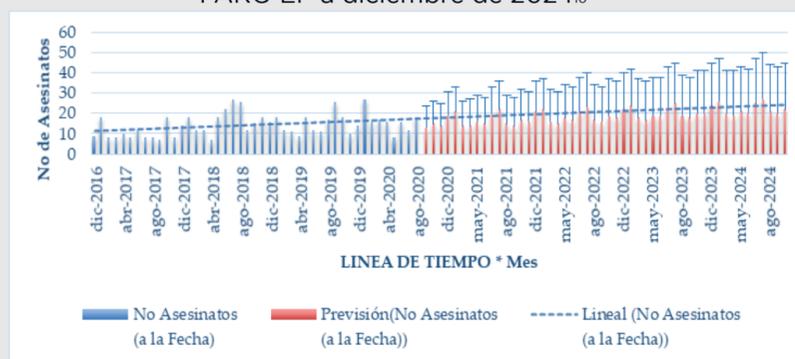
John Sebastián Ávila Romero (19/04/2021): Acreditado con la resolución 33 del 29 de septiembre de 2017 y compareciente ante la JEP

El lunes 19 de abril de 2021, en la vereda La Llanerita de Villavencio, Meta, fue asesinado en hechos que actualmente están siendo objeto de investigación.

Por otra parte, hay que mencionar que el miércoles 21 de abril de 2021, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, el excombatiente Andrés Felipe Cuero Duque fue víctima de un atentado. Cuero resultó herido y se encuentra en un centro asistencial. El desmovilizado residía en el AETCR La Elvira en el municipio de Buenos Aires, Cauca.

La Unidad de Investigación y Acusación advierte sobre la alta frecuencia de casos durante la semana objeto de este reporte, pues cada 24 horas se presentó un homicidio de un excombatiente que había suscrito acta de sometimiento ante la JEP. Esta situación es grave, si se tiene en cuenta que, en noviembre del 2020, en el marco del seguimiento a las medidas cautelares ordenadas por la Sección de Ausencia de Reconocimiento del Tribunal Especial de Paz, el director de la UIA pronosticó que si la variable temporal de homicidios a reincorporados continuaba igual, se podría llegar a la cifra de 1.600 homicidios al finalizar el año 2024.

Gráfico 1: Pronóstico de muertes violentas de excombatientes de las FARC-EP a diciembre de 2024¹⁰



Fuente: Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación

Por otra parte, se puede aseverar que persiste el patrón de violencia letal contra excombatientes de las FARC-EP que asumen roles de liderazgo en el posacuerdo. Este patrón demuestra cómo las posiciones de liderazgo que asumieron algunos reincorporados durante su tránsito a la vida civil están relacionadas con las causas que produjeron su victimización.

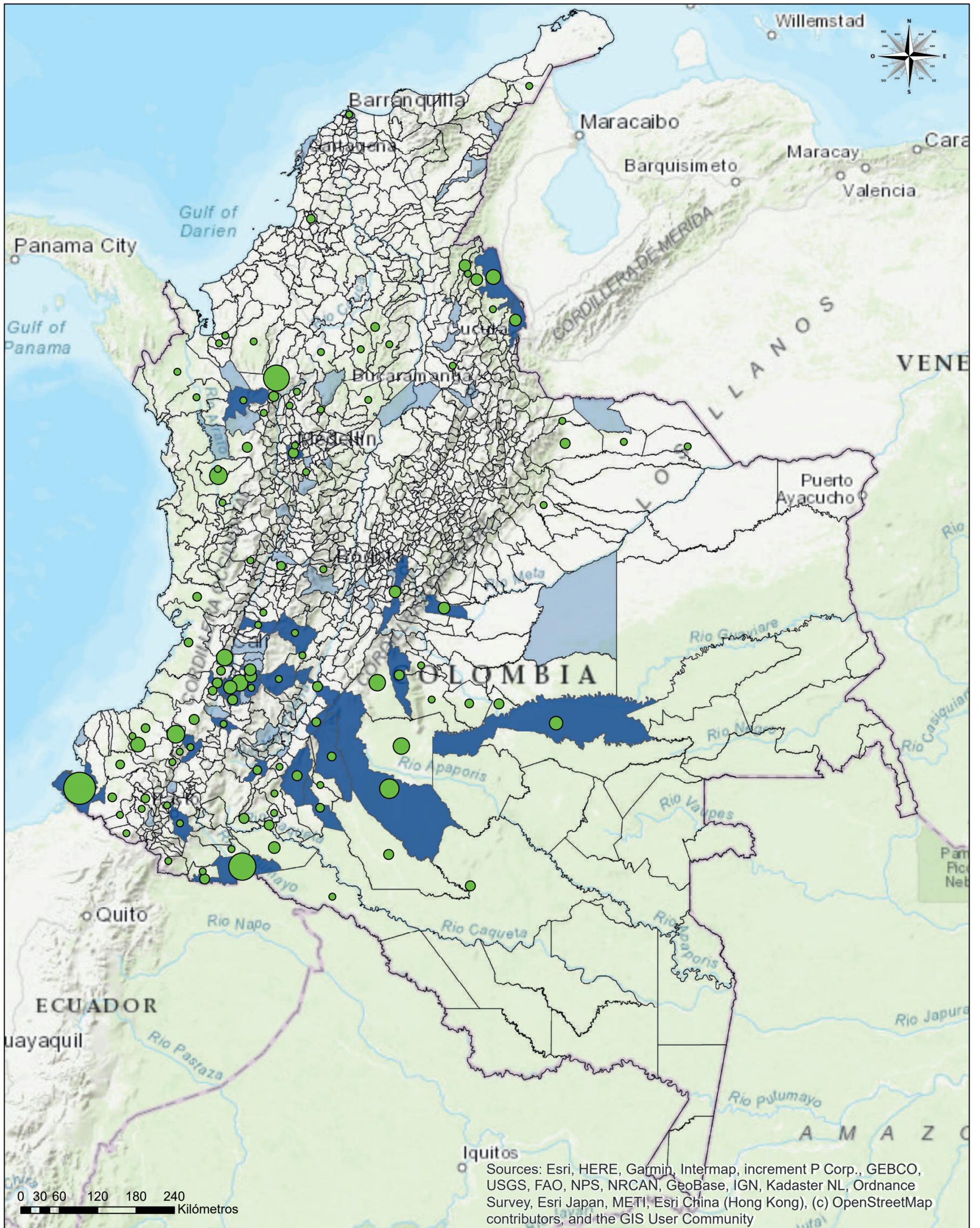
Según el Sistema de Monitoreo, 2 de cada 10 reincorporados que fueron asesinados, ejercían liderazgo en temas políticos, de proyectos productivos (representantes de cooperativas), de sustitución de cultivos de uso ilícito, etcétera.

Por otra parte, es pertinente resaltar, que existen contextos de alto riesgo en 10 municipios en los cuales habitan comparecientes de las otrora FARC-EP que son aportantes de verdad en diferentes macro casos priorizados por la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.

En el siguiente mapa, se muestra el traslape espacial entre los niveles de violencia homicida a excombatientes y la localización de los aportantes de verdad en los procesos que desarrolla la JEP. Como se puede constatar, los municipios de Tumaco, Puerto Asís, San Vicente del Caguán, Caloto, Cali, Tibú, San José del Guaviare, Santander de Quilichao, Corinto y Miranda, tienen un alto índice de afectaciones letales y son simultáneamente los sitios en los cuales se han asentado varios de los comparecientes que están rindiendo cuentas ante la JEP.

⁷ Véase: Indepaz. [@Indepaz]. El firmante del acuerdo por las FARC-EP Wilmer Enrique Álvarez Medina acreditado en 2017, se encontraba actualmente en proceso de reincorporación en el departamento del Caquetá. Disponible en: <https://twitter.com/Indepaz/status/1385419280242589>
⁸ Véase: Diario del Cauca. (19 de abril de 2021). Atroz asesinato en una finca: Disparo de escopeta acabó con la cabeza de Jhon. Disponible en: <https://diariodelcauca.com.co/noticias/judicial/atroz-asesinato-en-una-finca-disparo-de-escopeta-acabo-con-1677401>
⁹ Véase: Análisis Urbano. [@AnálisisUrbano]. Se habría registrado un atentado sicario contra Andrés Felipe Cuero Duque. Disponible en: <https://twitter.com/AnalisisUrbano/status/1385055874276810755>
¹⁰ Nota: Este pronóstico no representa estimación probabilística alguna. Es una previsión sobre la base del análisis de una serie de tiempo de homicidios a excombatientes de las FARC-EP a través del método de suavización exponencial, por lo que se precisa que sus resultados son proyecciones que dependen de la invariabilidad del entorno (que todas las circunstancias permanezcan iguales en el tiempo).

Para más información consulte en línea el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación: <https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>



JEP | UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos

COINCIDENCIA ENTRE LUGARES DE RESIDENCIA DE EXCOMBATIENTES COMPARECIENTES Y HOMICIDIOS A REINCORPORADOS

Convenciones

- Municipios de residencia de excombatientes comparecientes donde han ocurrido homicidios a reincorporados
- Municipios de residencia de excombatientes comparecientes donde no han ocurrido homicidios a reincorporados.

Homicidios a excombatientes

- 1
- 8
- 17

Sistema de Coordenadas: GCS WGS 1984
Datum: WGS 1984
Units: Degree
Fuente: Sistema de Monitoreo de Riesgos Y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia adscrito a la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES QUE PARTICIPAN EN LA JEP EN RIESGO

Tal como lo señaló el Comité Interinstitucional del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición durante la entrega del informe a la Defensoría del Pueblo el pasado 19 de abril, casi la mitad de los líderes y las lideresas sociales asesinados desde el 1 de diciembre de 2016 tenían algún tipo de relación con la implementación del Acuerdo de Paz.

Así pues, teniendo en cuenta el período objeto de análisis en este reporte, se observó que **cada 56 horas fue asesinado un líder o lideresa social que participaba en la JEP**. Específicamente los casos son:

- El domingo 17 de abril en Santa Marta, Magdalena, fue torturado y asesinado el líder social Francisco Giacometto Gómez. El cuerpo fue encontrado en estado de descomposición dos días después de haber sido asesinado. El líder se encontraba realizando actividades de organización política en la ciudad de Santa Marta, y durante su vida fue dirigente estudiantil del departamento del Magdalena, miembro de la JUCO, del Partido Comunista y uno de los sobrevivientes de la Unión Patriótica. Este hecho representa un riesgo latente para el cumplimiento de la misionalidad de la JEP, específicamente en lo que respecta al macro caso 06 “Victimización de miembros de la Unión Patriótica”. Este sería el segundo homicidio de un sobreviviente de la UP en menos de cinco meses, pues en diciembre de 2020 fue asesinado el líder sindical Omar Moreno en Tumaco, Nariño.

- El 18 de abril en el Resguardo Indígena Awá “El Gran Sábalo” de Tumaco, Nariño, se registraron enfrentamientos entre grupos al margen de la ley. En el marco de estos combates, fue asesinado el líder indígena del resguardo, Dionisio Pai Pascal, cuando un artefacto explosivo impactó su lugar de residencia, tal como lo comunicó por Twitter la UNIPA. Desde marzo de 2021, la Unidad de Investigación y Acusación ha alertado sobre la grave situación que enfrenta el pacífico nariñense, en especial los titulares de derechos y garantías de la JEP en los municipios de Barbacoas, Ricaurte y Tumaco. Alerta que también fue tomada en cuenta por la Misión de Verificación de la ONU en el informe trimestral presentado ante el Consejo de Seguridad el 21 de abril de 2021.

- El 20 de abril en el corregimiento El Pescador de Caldon, Cauca, fue asesinada la gobernadora del Resguardo Indígena “La Laguna-Siberia Tama Kiwe”, Sandra Liliana Peña. Hombres armados llegaron a su casa, la obligaron a salir y le dispararon en repetidas oportunidades. Según el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la gobernadora manifestó en días anteriores su posición de rechazo frente a los cultivos de uso ilícito y su incremento en el territorio. Esta lideresa participaba dentro de uno de los macro casos priorizados por la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la JEP.

Para más información consulte en línea el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación:

<https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>